



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA  
BANDO CIERRE DE CALLES

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, vengo a disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración del “**CONCIERTOS SUMMER FEST MASPALOMAS 2023**”, que tendrá lugar en el Campo N°1 de la Ciudad Deportiva Maspalomas el los días 12 y 13 de agosto de 2023, por motivos de seguridad y prevención, se disponen las restricciones y prohibiciones y siguientes:

DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
<b>DESDE LUNES 7/8/2023 HASTA MIÉRCOLES 16/8/2023</b>	Desde las 8:00 horas hasta finalización y recogida logística del evento el 16 de agosto de 2023.	<b>Vial de acceso al campo número 1 de la Ciudad Deportiva Maspalomas , para el montaje de estructuras.</b>	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto Vehículos Organización, Autorizados, Seguridad y Emergencias).
<b>SÁBADO 12/8/2023 DOMINGO 13/8/2023</b>	Desde las 14:00 h. hasta la finalización de los actos.	<b>Viales de acceso a los campos 1 y 2 de la Ciudad Deportiva Maspalomas</b>	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto Vehículos Organización, Autorizados, Seguridad y Emergencias).
<b>SÁBADO 12/8/2023 DOMINGO 13/8/2023</b>	Desde las 14:00 h. hasta la finalización del evento diario el 12 y 13 de agosto de 2023..	<b>Avda. Finnair</b>	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR EN AMBAS DIRECCIONES Y SENTIDOS. <b>Excepto: Residentes con acceso por Avda. De la Unión Europea, Parada Excepcional de Taxis, vehículos de Organización, Seguridad y Emergencias.</b>
<b>SE HABILITARÁ PARADA EXCEPCIONAL DE TAXIS PARA EL EVENTO EN LA AVENIDA FINNAIR.</b>			

Se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones de los agentes de la Policía Local o personal de obras destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo.: Don Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por: MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 26-07-2023 13:27:59	
Nº expediente administrativo: 2023-008819 Código Seguro de Verificación (CSV): B4C95A143B123B33625F9D3F8DD9858A Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B4C95A143B123B33625F9D3F8DD9858A">https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B4C95A143B123B33625F9D3F8DD9858A</a>		
Fecha de sellado electrónico: 28-07-2023 13:33:56 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	